



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

CIRCULAR No. 045
(Octubre 31 de 2019)

DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.
PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, SUBDIRECTIVAS Y COMITES SECCIONALES MUNICIPALES.
ASUNTO: INSTRUCCIONES HACIA EL PARO NACIONAL DEL 21 DE NOVIEMBRE.

Como es de conocimiento público el encuentro de emergencia de organizaciones sindicales, sociales y políticas, discutió y aprobó las acciones de movilización y protesta, entre ellas, las recientes del mes de octubre del año en curso, para confrontar las nefastas políticas gubernamentales, estando pendiente la realización y organización del **PARO NACIONAL DEL 21 DE NOVIEMBRE**, para lo que se están realizando acciones de coordinación con diferentes sectores sociales en las diferentes ciudades y regiones del país.

Conforme a las definiciones adoptadas en la reunión preparatoria realizada en la tarde del 30 de octubre en la sede nacional de la CUT, dentro de los compromisos adoptados por las organizaciones sindicales, sociales y políticas asistentes, el **PARO NACIONAL DEL 21 DE NOVIEMBRE**, tendrá las siguientes características:

- Este es un **Paro político** contra el paquetazo del gobierno Duque, el FMI, la OCDE, por la Paz y la Vida, **paralizaremos las actividades productivas, de servicios y realizaremos grandes movilizaciones en todo el país.**
- Se conformará un **Comité Nacional de Paro integrado por el Comando Nacional Unitario y un delegado por cada una de las organizaciones asistentes.** En cada capital de departamento, cada fábrica, entidad, universidad, barrio, se deberá conformar un comité de paro con amplia participación social.
- Se conformará una amplia comisión de comunicaciones, con la participación de todas las organizaciones que cuenten con estos medios (radio, TV, periódico, redes sociales, etc.).
- Todas las organizaciones sindicales y sociales deberán realizar asambleas, sacar comunicados, boletines, chapolas y volantes.
- La ONIC se vinculará al paro del 21 de noviembre en las regiones y territorios donde los resguardos y comunidades indígenas. Llamamos a hacer pronunciamientos contra el genocidio indígena que se está desarrollando en el Cauca y país.



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

- Se realizará una reunión de todos los equipos de comunicaciones el martes 5 de noviembre, a las 9:00 a.m., en la CUT Nacional para unificar y acordar la propaganda y piezas comunicativas.
- Se convoca reunión del Comité Nacional de Paro el miércoles 13, a las 2:00 p.m. en Fecode, al cual pueden asistir todas las organizaciones sociales comprometidas con esta tarea de lucha.
- Bancada Alternativa del Congreso de la República, realizará un pronunciamiento general y uno por cada partido integrante, además realizará rueda de prensa el 6 de noviembre, sobre el Paro Nacional y promoverá que en cada capital haya reunión con la bancada alternativa de concejos y asambleas. Igualmente, la Bancada Alternativa propondrá una sesión en el Congreso de la República para debatir sobre las reformas tributaria, laboral y pensional, el próximo 12 y 13 de noviembre.

Con base en las anteriores definiciones, nos permitimos orientar las siguientes actividades a desarrollar en los diferentes territorios:

1. En todas las entidades prestadoras de servicios de salud debemos aprovechar para difundir la problemática del sector salud, en particular las que se presenta en cada institución y las restricciones y limitaciones para el acceso a los servicios de salud por parte de las aseguradoras, la cartera hospitalaria que se verá aumentada con la orden de liquidación de más de cuatro EPS por parte de la Supersalud, la implementación del Modelo de Acción Integral Territorial **-MAITE-**, la tercerización e intermediación laboral, sin condiciones salariales y prestacionales justas, restricciones a los derechos de asociación y las garantías para su ejercicio.
2. De la misma manera, tenemos que abordar en las asambleas informativas y motivacionales que desarrollemos para sensibilizar la participación de los trabajadores y usuarios los ejes temáticos que hacen parte de las medidas que implementa el Gobierno Nacional, los gremios económicos y financieros en materia de: Reforma laboral, pensional, holding financiero, privatización de entidades públicas, penalización de la protesta social, incumplimiento de acuerdos con estudiantes, educadores, sindicatos y acuerdos de paz, nueva ley de financiamiento, entre otros aspectos.
3. Las Seccionales Departamentales y Subdirectivas Municipales designarán responsables para hacer parte de los Comités de Paro, y coordinarán las actividades a desarrollar en cada una de los territorios.
4. Durante el día 21 de noviembre, de acuerdo a las condiciones propias de las entidades hospitalarias desarrollaremos asambleas informativas en horas de la mañana, donde



*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios
de Colombia*



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

expresemos nuestro rechazo a todas estas medidas lesivas que afectan al conjunto de la población colombiana, desarrollando actividades de protesta, de manera intermitente, procurando en todo momento evitar posibles constataciones de los inspectores del trabajo, adoptando las tácticas y estrategias de reagrupamiento y ubicación en los sitios de trabajo.

5. Participar activamente en las concentraciones y movilizaciones programadas, para lo que dispondremos de grupos representativos para hacer presencia en los sitios y lugares definidos por las coordinaciones departamentales y locales del **PARO NACIONAL**.

Llamamos a todas las seccionales y subdirectivas, a los activistas y bases a preparar y desarrollar con mucha fuerza y compromiso este paro nacional del 21 de noviembre para enfrentar las políticas antidemocráticas antipopulares, antisindicales del régimen y el gobierno de Iván Duque. Nuestros hermanos ecuatorianos y chilenos nos han demostrado la importancia de las acciones de movilización y protesta, por lo que debemos valorar adecuadamente estas experiencias de la lucha social.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ANTHOC

DARWIN DUQUE

Vicepresidente

YESID HERNANDO CAMACHO JIMENEZ

Secretario de Salud y Seguridad Social

MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR

Secretaria General

LUZMILA CASTRO VARON

Secretaria de Prensa, Propaganda y Comunicaciones